



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA
SUB GERENCIA DE FACILITACIÓN DE LA CALIDAD

Nº 392-2025 – GR-CUSCO/GERCETUR-SGFC

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO SUPREMO Nº 005-2020-MINCETUR

CONSTANCIA

Mediante el Presente documento, la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - Subgerencia de Facilitación de la Calidad, deja Constancia que la Agencia de Viajes y Turismo denominada:

INCA EXPERIENCE

Se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios

EXCLUSIVAMENTE DIGITAL

Razón Social:

INCA EXPERIENCE PERU S.A.C.

Representante Legal:

EDSON GIANCARLO LOVON VALENCIA

Nº RUC:

20612630489

Domicilio:

URB. LOS INCAS H-1

Región: CUSCO

Provincia: CUSCO

Distrito: CUSCO

Cusco, 30 de julio del 2025

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
TURISMO Y ARTESANÍA

Mgt. Rocío Estrada Palomino
SUBGERENTE(a) DE FACILITACIÓN DE LA CALIDAD